FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
12 ENE 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ARTICULO CIENTIFICO EN REVISTA MDPI AG.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3757

SANTIAGO, 27 DIC 2017

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
08 ENE 2018

VISTO: Lo dispuesto en el Decreto N° 1706 de 2017 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; el Decreto de la Universidad de Chile Nº2784 de 2014; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en DFL Nº3 de 10 de marzo de 2006, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Dr. Rodrigo Castillo del Departamento de Fisiopatología ICBM, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la contratación del servicio de publicación de Articulo Cientifico "Mechanisms of Cardiovascular Protection Associated With Intermittent Hypobaric Hypoxia Exposure in a rat Model: Role Oxidative Stress", necesario para el termino de dos tesis de Magister en Fisiopatología y una de Doctorado en Farmacología, cuyo alumnos deben rendir sus becas de estudios de Postgrado con mencionada publicación.

2. Que lo anterior se fundamenta en lo señalado por la Sra. Brenda Recabarren G., Subdirectora de Servicios, según carta de fecha 20 de diciembre del 2017. (solicitud: 646790).

3. Que es financiado por el centro ejecutante N°550103 IP. Donaciones.

4. Que el servicio es ejecutado el proveedor MDPI AG, con domicilio en St. Alban-Anlage 66, CH-4052 Basel, Switzerland.

5. Que el servicio referido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación pública.

6. Que en relación con lo expuesto, se configura las causal establecida en el artículo 10 N°7 letra J perteneciente al Reglamento de la Ley de compras 19.886; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".

7. Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio, según da cuenta el certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que en virtud de lo señalado,

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la contratación del servicio, bajo la modalidad de trato directo para la contratación del servicio de publicación de Articulo Científico en Revista MDPI AG, por un monto de CH1600.- (Mil seiscientos Francos Suizos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor MDPI AG, con domicilio en St. Alban-Anlage 66, CH-4052 Basel, Switzerland.

2. **APRUEBASE** los términos de referencia para la contratación del servicio de publicación de Articulo Científico en Revista MDPI AG, por un monto de CH1600.- (Mil seiscientos Francos Suizos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor, cuyo texto es el siguiente:

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCION JURIDICA
Facultad de Medicina

I. Servicio que se contrata:
- Publicación de Articulo Científico en Revista MDPI AG.

II. Especificaciones Técnicas del Servicio:
- La contratación del servicio de publicación de Articulo Científico "Mechanisms of Cardiovascular Protection Associated With Intermittent Hypobaric Hypoxia Exposure in a rat Model: Role Oxidative Stress", necesario para el termino de dos tesis de Magister en Fisiopatología y una de Doctorado en Farmacología, cuyo alumnos deben rendir sus becas de estudios de Postgrado con mencionada publicación.

III. Plazo y Lugar de Entrega:
- El plazo de entrega por parte del proveedor será una vez realizada la transferencia bancaria.
- El lugar de entrega será en puerto de destino.

IV. Monto de la contratación:
- El valor de la adquisición es de CH1600.- (Mil seiscientos Francos suizos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor.

V. Forma y Requisito de pago:
- La Facultad realizará el pago en una cuota, vía transferencia bancaria.

VI. Contraparte técnica:
- La contraparte técnica será el Dr. Rodrigo Castillo del Departamento de Fisiopatología ICBM.

3. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5. **IMPUTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

6. **REMÍTASE a** la Contraloría de la Universidad de Chile para su control.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. EDUARDO TOBAR ALMONACID
VICEDECANO(S)

DR. MANUEL KUKULJAN PADILLA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
ETA/MKP/BRG/nan.

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
17 ENE 2018
DOC.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

SANTIAGO, 20 de diciembre de 2017.

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite Trato Directo, con el proveedor **MDPI AG,** por la suma de **CH 1600 (franco suizo)**, correspondiente a la publicación del artículo médico "Mechanisms of Cardiovascular Protection Associated with Intermittent Hypobaric Hypoxia Exposure in a Rat Model: role of oxidative stress.".

Esta compra se encuentra bajo la solicitud N° 646790, con cargo al CE 550103, solicitado por el Dr. Rodrigo Castillo.

Es importante contar con la publicación del artículo en la revista MDPI AG, ya que este consta de estudios financiados con el premio Santander que tiene como objetivo fomentar la investigación en el modelo animal de hipoxia y que es la base de las investigaciones desarrolladas y que se deben rendir en Marzo 2018 bajo este proyecto (Santander-Universia). Además esta publicación es sumamente importante para el término de dos tesis de Magister en Fisiopatología y una de Doctorado en Farmacología, alumnos los cuales dependen rendir sus Becas de Estudios de Postgrado, con esta publicación ISI. Finalmente este paper en modalidad "Full open access" requieren el pago para ser publicados en línea, requisito que debe cumplirse antes del envío del informe del Proyecto, en Marzo 2018.
Datos de la transferencia

Sin otro particular, saluda atentamente

IBAN: CH48 0483 5160 4356 5100 0
Beneficiary's Name: MDPI AG
Beneficiary's Address: MDPI AG, St. Alban-Anlage 66, CH-4052 Basel, Switzerland
Bank Account Number (CHF, Swiss Francs Account for MDPI): 0060-1604356-51
Bank Name: Credit Suisse
Bank Address: Credit Suisse, St. Alban-Graben 1-3, Postfach 2560, CH-4002 Basel, Schweiz
SWIFT code (Wire Transfer Address): CRESCHZZ80A
Clearing number: 4835

UNIVERSIDAD DE CHILE
SUBDIRECCION DE SERVICIOS
FACULTAD DE MEDICINA

Brenda Recabarren Godoy
Sub Directora de Servicios
Facultad de Medicina

BRG/cvV.

S/ 646790 CE IP 55010

MDPI

University of Chile
60910000-1
Av Independencia 1027, Santiago 750092
Chile

Date of Invoice (pre-form): **18 December 2017**

Manuscript of Invoice ID: IJMS-ID 243799 (ISSN 1422-0067)

Your Order: by email (rodrigouch@gmail.com) on 15 December

Article Title: "Mechanisms of cardiovascular protection associated with intermittent hypobaric hypoxia exposure in a rat model: role of oxidative stress."

Name of coautors: Miguel Aguilar, Alejandro González-Candia, Jorge Rodríguez, Catalina Carrasco-Pozo, Daniel Cañas, Claudio García, Emilio A Herrera *, **Rodrigo L. Castillo** *

Terms of payment: **60 days**

License (pre-form: CC BY

Description	Currency	Amount
Article Processing Charges	CHF	1 600.00
Subtotal without VAT	CHF	1 600.00
VAT (0%)	CHF	0.00
Total with VAT	**CHF**	**1 600.00**

Accepted Payment Methods

1. Online Payment by Credit Card in Swiss Francs (CHF)

Please visit https://payment.mdpi.com/154729 to pay by credit card. We accept payments in Swiss Francs (CHF) made through VISA, MasterCard or AmericanExpress.

2. Wire Transfer in Swiss Francs (CHF)

Important: Please provide the invoice ID (nutrients-211559) when transferring the payment.

Payment in CHF must be made by wire transfer to the MDPI AG bank account. Banks fees must be paid by the customer for both payer and payee so that MDPI AG can receive the full invoiced amount.

IBAN: CH48 0483 5160 4356 5100 0
Beneficiary's Name: MDPI AG
Beneficiary's Address: MDPI AG, St. Alban-Anlage 66, CH-4052 Basel, Switzerland
Bank Account Number (CHF, Swiss Francs Account for MDPI): 0060-1604356-51
Bank Name: Credit Suisse
Bank Address: Credit Suisse, St. Alban-Graben 1-3, Postfach 2560, CH-4002 Basel, Schweiz
SWIFT code (Wire Transfer Address): CRESCHZZ80A
Clearing number: 4835

For detailed payment instruction, or for more alternative payment methods, visit the website at http://www.mdpi.com/about/payment.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto N° 1706 del 2017 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile, certifico que, a la fecha del presente documento 26 de Diciembre de 2017, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto: publicación de Articulo Científico en Revista MDPI AG, según centro ejecutante N° 550103 IP. Donaciones, cuyo valor es de CH1600.- (Mil seiscientos Francos Suizos) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional de cargo del proveedor. (Solicitud: 646790).

UNIVERSIDAD DE CHILE DIRECCIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL FACULTAD DE MEDICINA

CRISTIÁN NABALÓN VALDÉS
Director Económico y de Gestión Institucional (S)
Facultad de Medicina

CNV/nan.